5. ACLARACIONES LEGALES Y TECNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION.

De conformidad al Art. 57 el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y al IAO N° 28, con el objeto de aclarar la oferta presentada, se requirió vía correo electrónico de fecha 16 de abril de 2020, el siguiente documento:

- Aclaración del monto consignado en el FORMULARIO PR1 - FORMULARIO DE OFERTAS.

Respuesta: la Empresa presenta la documentación solicitada.-

000026

6. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS:

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DETALLE DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO REFERENCIAL	% VARIACIÓN
1	93151607-001	SERVICIO DE AUDITORIA	1	Unidad	EVENTO	2.300.000.000	2.300.000.000	2.970.000.000	-23%

1. RECOMENDACION DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto precedentemente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 "Principios Generales de la Ley N° 2051/03", sus Decretos Reglamentarios, y Resol. 411/18 se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia de:

1) **DESCALIFICAR a** la firma **AYCA – AUDITORIA Y CONSULTORES ASOCIADOS, por NO CUMPLIR CON LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL FORMULARIO PR-1 FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PRECIO,** mencionada en el punto 3 del presente informe y,

2) **DECLARAR DESIERTO** el llamado conforme al Art. 30 inc. b) *que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas la misma…*

Es nuestro informe.-

6. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Es nuestro informe.-

Econ. Teodoro Rojas
Dirección de Auditoría

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Econ. TEODORO ROJAS
Jefe Oficina de Coordinación
Auditoría Interna

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

Abg. Edgar Gimenez
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Laura T. Melgarejo
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Laura Melgarejo
Dirección de Operativa de Contrataciones